



INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD

ESCUELA SUPERIOR DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA
OFICIAL (A-706)



La Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial, Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial, Característica A-706, (fundada en el año 1970) dependiente del Instituto Argentino de Seguridad, inicia la inscripción de la Carrera de:

**SIN MATRÍCULA DE INSCRIPCIÓN
HASTA EL 30/06/2022**

TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Título de Nivel Terciario, no universitario y de alcance Nacional, según Plan de Estudios aprobado por Resolución SGEGCBA Nº 162/12, en base a los siguientes requisitos de carácter general, para Alumnos con

ESCOLARIDAD REGULAR.

REQUISITOS

CONDICIONES DE INGRESO: Estudios secundarios completos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (acompañando la respectiva Solicitud de Ingreso):

- **CERTIFICADO DE ESTUDIOS ANALÍTICO SECUNDARIO** (FOTOCOPIA)

LEGALIZACIONES QUE DEBERAN TENER LOS ORIGINALES DE LOS MISMOS

- Analítico y título impreso en papel moneda bajo el Sistema Federal de Títulos (SFT) a partir del 2010, Legalizado por **Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones (GOTyL), Bolívar 199 P.B.**
- Analítico y título impreso con anterioridad al 1/01/2010, Legalizado por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
- Analítico y títulos emitidos bajo el SFT, que hayan sido legalizados por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, no requieren la intervención del GOTyL.

Las constancias de Certificados **EN TRÁMITE**, tendrán una validez de **no más de 60 días**, a partir de la fecha de su emisión, debiendo proceder a su vencimiento, a la entrega del Certificado respectivo, ó bien, solicitar a la Autoridad emisora, renovación de la Constancia, por un nuevo período.

- **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD:** Fotocopia completa donde conste el Lugar de nacimiento ó acompañar fotocopia de la Partida de Nacimiento.
- **2 (dos) FOTOS** tipo carnet, 4x4 - actual, fondo blanco.

FECHA DE INICIO: **AGOSTO DE 2022** (FECHA A CONFIRMAR)

LUGAR DE CURSADA Y DIAS Y HORARIOS DE CLASE: Sede PALERMO – Honduras 3825 – C.A.B.A.

2 (dos) veces por semana, más un día complementario, Lunes y Jueves de 18 a 22 Hs. + Miércoles c/15 días.

La Carrera tiene una duración programada de 3 (tres) Ciclos Lectivos divididos en 2 (dos) Cuatrimestres cada uno, incluyendo los respectivos Exámenes Finales.

El Material de estudio a entregar por el I.A.S. consta de: Programa de materias de la Carrera, Apuntes de Estudio de cada Asignatura y orientaciones sobre Bibliografía de Consulta, a través del Campus Virtual.

INSCRIPCIONES – LUGAR DE CLASES

I.A.S. - CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

SEDE CONGRESO: Av. Callao 262 - Piso 1º – C.A.B.A. Telefax: (011) 4375-0104/4371-9835

Horarios de Atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 22:00 hs. - Sábados de 9:00 a 13:00 hs.

E-Mail escuelasuperior@ias.org.ar

SEDE PALERMO: Honduras 3825–C.A.B.A. Telefax.: (011) 4821-1285/4821-4804

Horarios de Atención: Lunes a Viernes de 14:00 a 22:00 hs. - Sábados de 9:00 a 13:00 hs.

E-mail: iaspalermo@ias.org.ar

POR INSCRIPCIONES contactar EXCLUSIVAMENTE a: administracionescuela@ias.org.ar

Web site: www.ias.org.ar (Link “Escuela Superior”)

ARANCELES

CICLO LECTIVO AGOSTO 2022

Matrícula de Inscripción Anual, que incluye Gastos de Administración y Apuntes sobre las distintas Asignaturas del Curso, acompañando la respectiva Solicitud de Ingreso: \$ 3.900,-

- **ANTES DEL 30/06/2022..... SIN COSTO DE MATRÍCULA DE INSCRIPCIÓN (*)**

- **DESPUÉS DEL 30/06/2022....CON COSTO DE MATRÍCULA DE INSCRIPCIÓN \$ 3.900,-**

(*) Quienes se inscriban ANTES del 30/06/2022, SIN MATRÍCULA DE INSCRIPCIÓN, deberán abonar la 1ra. Cuota de Cooperadora (\$ 3.900,-) al presentar la Solicitud de Ingreso.

- **Aportes Cooperadora. MENSUAL 3.900,-** (que incluye Sistema de Administración por Internet, con Agenda, Documentos, Anuncios, Guía de Usuarios, Trabajos Prácticos, Exámenes virtuales, Manual de utilización, etc.)
- Los Aportes de Cooperadora anuales, serán pagaderos en 10 (diez) Cuotas, que se abonarán del 1º al 5 de cada mes por adelantado.
- **Derechos de Exámenes:** a razón de \$ 200,- por Materia, pagaderos en la fecha de los respectivos **Exámenes Finales Cuatrimestrales.**

IMPORTANTE:

- **Forma de Pago: (para pagar la Inscripción)** ingresando a <https://www.ias.org.ar/ias-macroclick/>:

- Enviar escaneado a administracionescuela@ias.org.ar la Solicitud de Ingreso, documentación y el comprobante de pago de la Inscripción.
- Luego las cuotas **MENSUALES** se cancelarán a través de los medios oficiales de pago informados por la Escuela Superior.

PLAN DE ESTUDIOS

Resolución SGEGBA N° 162/12

PRIMER AÑO

1er. Cuatrimestre

- Organización Industrial
- Psicología Laboral
- Medicina Industrial
- SEGURIDAD I (Organización Interna)
- Inglés
- Química 1

2do. Cuatrimestre

- Sociología
- Química 2
- Relaciones Humanas I
- SEGURIDAD II (Edificios e Instalaciones-Instalaciones Eléctricas-Riesgos en el Medio Rural)
- Informática
- Inglés 2
- Práctica Profesionalizante I

SEGUNDO AÑO

1er. Cuatrimestre

- Relaciones Humanas II
- Enfermedades Profesionales
- Física General
- SEGURIDAD III (Equipos, Máquinas y Herramientas. Sólidos, Líquidos, Vapores y Gases. Tránsito y Transporte Terrestre, Marítimo y Aéreo).
- Toxicología
- Seminario Profesional

2do. Cuatrimestre

- Higiene Industrial:
 - Ambientes de Trabajo I: Ruidos.
 - Ambientes de Trabajo II: Iluminación y Color.
 - Ambientes de Trabajo: III: Ventilación
 - Física general 2
 - Práctica Profesionalizante II.

TERCER AÑO

1er. Cuatrimestre

- Estudio del Trabajo (Tiempos y Métodos)
- Ergonomía
- Pedagogía y Didáctica General
- SEGURIDAD IV (Incendios. Sistemas de Alarma. Evacuación).
- Investigación de Campo
- Práctica Profesionalizante III

2do. Cuatrimestre

- Capacitación del Personal.
- Derecho del Trabajo.
- Estadísticas y Costos.
- SEGURIDAD V (Elementos de Protección Personal)
- Ética y Deontología Profesional
- Práctica Profesionalizante IV

CORRELATIVIDADES

- * Se podrán cursar Asignaturas correlativas siempre que se haya aprobado la regularidad de la correlativa anterior y no se podrá rendir el Examen final de una Materia cuya correlativa anterior no esté aprobada.
- * Las Asignaturas correlativas son: SEGURIDAD I, II, III, IV y V, y Relaciones Humanas I y II.

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN:

- * Todas las materias del Plan de Estudios de la Carrera son de aprobación con Examen Final.
- * Para pasar al año inmediato superior, el Alumno deberá tener aprobadas con Examen final, la mitad más una de las Materias del ciclo y en 3er. año, no adeudar materias del 1er. año.
- * Las disposiciones que no se encuentren aquí detalladas, se rigen por el Reglamento Orgánico para Institutos de Nivel Terciario Técnicos de Nivel Superior - Disposición 377/96 - Título IV, Capítulo 2.

TÍTULO/ANALÍTICO (Oficial de Validez Nacional)

Según el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, se determina por Resolución 328/17, que las Escuelas dependientes de este ente, sólo entregarán Analítico legalizado. Por tal motivo, la GERENCIA OPERATIVA DE TÍTULOS y LEGALIZACIONES - Dirección General de Coordinación Legal e Institucional - Ministerio de Educación, encargada de emitir dicha documentación, sólo entregarán en copia de papel, el Analítico Legalizado, que tiene validez Nacional y su Título/Analítico es Oficial.

Los Alumnos de la Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial quedan desde su ingreso a 1er. Año y durante todo el transcurso de la Carrera, incorporados al "IAS ONLINE" esperando que lo incluido en sus informaciones, sirva como material de consulta y de guía, en la meritoria tarea de Prevenir accidentes en general y muy especialmente en el Trabajo, teniendo como objetivo la Preservación de la Salud y la Vida, siendo una fuente que se irá enriqueciendo con agregados en sus tres grandes campos, el BANCO DE DATOS, los REPORTER y el SOFTWARE, conservando siempre sus materiales de base e incorporando en forma periódica, nuevas informaciones sobre aspectos Legales, Metodológicos, Técnicos, Educativos, de Organización, de Gestión, Biblioteca y otros relacionados con la Prevención de Riesgos y la Accidentología en sus variada manifestaciones.

BECAS AL MÉRITO y BOLSA DE TRABAJO

La Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial (A-706) ha instituido el otorgamiento de "**BECAS AL MÉRITO**" para sus Alumnos, sobre la base de los Promedios obtenidos en los Exámenes finales, durante el Ciclo Lectivo cursado y aprobado, consistiendo las mismas en:

- **Una (1) Beca completa para cursar el año inmediato superior** (en el caso de Alumnos de 1er. y 2do. Año).
- **Una (1) Beca completa para la realización de un CURSO a elección** de los que programe el I.A.S. para el ciclo Lectivo siguiente al de aprobación de la Carrera (para Alumnos de 3er. Año).
 - **En ambos casos, se considerará el Mejor Promedio General de cada Año.**
- **Becas para participar en Cursos y/o Seminarios** que programe el I.A.S. en su Centro de Capacitación, para Alumnos de 1er., 2do. y 3er. Año, acreditando :
 - **Calificaciones del Alumno obtenidas durante el Ciclo Lectivo que está cursando ó el inmediato anterior, que deberán ser de 8 (ocho) de promedio, como mínimo.**
 - **Porcentaje de Asistencia a clases (igual ó superior al 75% - para Alumnos regulares)**
 - **Cuotas Cooperadora al día.**

El Mejor Promedio general de 1ro., 2do. y 3er. Año, de cada Ciclo Lectivo y de las Carreras que dicta el I.A.S., integrarán el "**Cuadro de Honor**" de la Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial, y podrán acceder a:

- * Integrar los primeros lugares en la **Bolsa de Trabajo Computarizada del I.A.S.**, para ofrecer a Empresas ó Instituciones que soliciten Estudiantes ó Técnicos para sus Servicios.
- * Ofrecimientos por parte del I.A.S. de **Pasantías** para poder desarrollar la actividad Profesional dentro de Empresas.
- * **Descuentos especiales** en la adquisición de publicaciones del I.A.S.

ARTICULACIÓN CON NIVEL UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE MORÓN INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD

La **Universidad de Morón** dicta por Intermedio de su Facultad de Informática, Ciencias de la Comunicación y Técnicas Especiales, en la sede del Instituto Argentino de Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cursos de grado pertenecientes a la **LICENCIATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**, y por tal motivo, los **TÉCNICOS SUPERIORES EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO**, podrán cursar el “TRAYECTO CURRICULAR” de dicha LICENCIATURA, por Convenio específico correspondiente al Convenio Marco entre la Universidad de Morón y el Instituto Argentino de Seguridad .

**Título otorgado por la Facultad de Informática, Ciencias de la Comunicación y Técnicas Especiales,
de la Universidad de Morón**

Para mayores informaciones, rogamos ponerse en contacto con el
CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL I.A.S.
Avda. Callao 262 piso 1º (1022) Ciudad de Buenos Aires
TELEFAX (011) 4375-0104 ó al e-mail: administracionescuela@ias.org.ar
Web site: www.ias.org.ar (Link “Escuela Superior”)